

## **RESIDENCIAS EN RED**

Fecha de cierre: **Sábado 30 de Julio de 2011**

Convoca: **Ministerio de Asuntos exteriores y de Cooperación España**

E-mail: [convocatoriamediador@residenciasenred.org](mailto:convocatoriamediador@residenciasenred.org)

Red de espacios de residencias artísticas autogestionadas convoca una plaza para una residencia piloto de gestión y mediación en América Latina.

residencias\_en\_red [iberoamérica] es una plataforma Iberoamericana de espacios de investigación, producción y exhibición de arte y cultura contemporánea que tienen en común gestionar programas de residencias para creadores. La Red reúne un conjunto de espacios y programas cuyos formatos y objetivos específicos son diversos, siendo esa diversidad un valor que se desea preservar. También son diversas las estructuras jurídicas y administrativas de los programas integrantes, los cuales son tanto de iniciativa privada como de iniciativa mixta público-privada.

La Red se crea como consecuencia de un deseo político de integración regional y de un deseo afectivo de relación entre sus miembros. Su objetivo como colectivo es conseguir representatividad e interlocución en la micro y macro política cultural internacional y local. La integración de nuevos miembros a la Red se da exclusivamente por invitación del colectivo que actualmente la conforma.

La Red viene trabajando como tal desde noviembre de 2008. Esta es su primera convocatoria para una residencia conjunta, una experiencia piloto que considera pionera.

Objeto de la convocatoria:

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar un(a) gestor(a) cultural residente que colabore en las tareas de gestión, coordinación y mediación de la Red. La residencia convocada es de carácter itinerante, siendo los espacios designados en esta primera convocatoria para la acogida del residente Casa 3 Patios y Taller 7 en Medellín; Lugar a Dudas en Cali (ambas ciudades de Colombia) y Crac en Valparaíso (Chile). La residencia se convoca inicialmente con un año de duración, y con opción a un segundo año si hubiera interés de las partes. El período de residencia comienza el 1 de septiembre de 2011 y se extiende hasta el 31 de agosto de 2012. Comprende 9 meses de trabajo en los programas de residencia mencionados y 3 meses en los que el candidato seleccionado residirá en su lugar habitual.

Condiciones generales de la residencia

1- Requisitos de los solicitantes/candidatos:

Tener la nacionalidad de cualquiera de los países iberoamericanos (todos los países de América Latina, junto con España y Portugal)

Español y/o portugués como lengua materna.

Imprescindible buen nivel de inglés.

Experiencia mínima de dos años en gestión de proyectos culturales y fundraising.

Conocimiento de estrategias y herramientas digitales de trabajo en red.

Compromiso e implicación con los objetivos de la red.

## 2- Presentación de la aplicación y documentación:

Carta de motivación personal.

Curriculum vitae detallado (nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, estudios/formación, actividades profesionales y/o artísticas realizadas hasta la fecha).

Tres cartas de referencia que avalen el trabajo previo del candidato y firmadas por profesionales del sector, con inclusión de datos de contacto del firmante.

Pasaporte vigente y con vencimiento posterior al término de la residencia.

La preselección de candidatos estará basada en el análisis de la documentación anteriormente expuesta; a las personas preseleccionadas se les hará entrevista/s on-line. A partir de las entrevistas se realizará una lista con los tres nombres finalistas. En caso de que la persona seleccionada en primer lugar renuncie, podrá ser sustituido/a por la persona colocada en segundo lugar. La plaza podrá también ser declarada desierta si, a juicio del comité de selección, ningún candidato se ajusta al perfil. Previamente a la entrevista, los preseleccionados habrán de aportar cuantos documentos acreditativos de los méritos relatados en el cv le sean requeridos por el comité de selección.

Todas las solicitudes y documentos deben enviarse digitalizados al correo electrónico

[convocatoriamediador@residenciasenred.org](mailto:convocatoriamediador@residenciasenred.org)

Las postulaciones que se entreguen después del 30 de julio de 2011 no se tomarán en cuenta.

## 3- Funciones y actividades responsabilidad del gestor/a residente:

Realizar tareas de fundraising y formular proyectos para captación de recursos para la Red.

Realizar actividades de relaciones públicas a favor de r\_en\_r en los foros que se definan: representar a r\_en\_r cuando se requiera así como recibir y coordinar la información relacionada con posibles propuestas para la Red.

Mantener y difundir internamente a los miembros de la Red la información de todos los proyectos que

son ejecutados por ésta.

Elaborar y ejecutar un plan de contacto permanente con los miembros de la red.

Coordinar y articular el trabajo y la comunicación entre los distintos grupos de trabajo que hay en la Red.

Articular los recursos y los programas en ejecución.

Aplicar criterios de sostenibilidad y economía en la gestión de los recursos comunes.

Explorar las posibilidades y establecer los contactos necesarios para ampliar el número de socios colaboradores de la red.

#### 4- Condiciones de la Residencia:

El residente recibirá 800 € mensuales en concepto de “ayuda de producción” para el desempeño de sus tareas de gestión, coordinación y mediación para residencias\_en\_red. Dicha cantidad incluye los costos de los viajes internos dentro del país en que se realiza la residencia y que sean necesarios para el desarrollo de las funciones del residente.

Traslados aéreos (Desde el lugar de origen del candidato elegido a Colombia; de Colombia a Chile y vuelta al lugar de origen)

Seguro médico internacional válido durante 9 meses.

La Red se hará cargo del hospedaje / vivienda / lugar de trabajo a través de sus programas de residencias durante nueve (9) meses:

Durante los primeros cuatro meses y medio (4,5) la residencia será en Colombia; dicho período se dividirá entre las ciudades de Cali y Medellín y la residencia se a través de los espacios miembros de la red que funcionan en dichas ciudades: Lugar a dudas, Taller 7y Casa 3 Patios. Dichos espacios realizarán un trabajo colaborativo con el candidato seleccionado, decidiendo el tiempo de estadía en cada uno de ellos de forma flexible y de acuerdo con los siguientes factores: los calendarios culturales locales, los calendarios de ocupación de los propios espacios y las inquietudes y necesidades del candidato seleccionado. Durante los segundos cuatro meses y medio (4,5) la residencia será en la ciudad de Valparaíso, Chile, a través de espacio CRAC.

En el caso de que el domicilio habitual del candidato seleccionado fuese en una de las ciudades sede de la residencia en concurso, no se le facilitaría vivienda en dicha ciudad, quedando la sede del programa de acogida exclusivamente como espacio de trabajo.

#### 5- Cronograma:

15 de junio de 2011 - Publicación de la convocatoria

30 de julio de 2011- Cierre de la convocatoria

10 de agosto de 2011 - Resolución de la convocatoria

1 de septiembre de 2011 - Inicio de la residencia incluyendo 4 meses y medio en Colombia (Medellín y Cali) y 4 meses y medio en Chile (Valparaíso). Los periodos exactos de residencia serán consensuados entre la persona seleccionada, residencias\_en\_red, y los espacios de residencias.

31 de agosto de 2012 - Final del periodo de residencia.

Este proyecto es una iniciativa de residencias\_en\_red, realizada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través de un proyecto en red de los Centros Culturales de España en São Paulo (Brasil), Lima (Perú), Montevideo (Uruguay) y Buenos Aires, Córdoba y Rosario (Argentina).